



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-234-2024

Jueves 09 de mayo de 2024

A : **REFRIASU LOGISTIC CONSTRUCTION, S.R.L**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios CP-CPJ-02-2024, para las readecuaciones varias en diferentes localidades del Poder Judicial 2da etapa.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación de la documentación técnica**

**Lote 1**

- Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de diez (10) años en obras similares. Mínimo tres (3) certificaciones donde por lo menos una (1) demuestre una antigüedad de por lo menos diez (10) años. (SUBSANABLE).

La certificación más antigua presentada es del año 2017, por lo tanto, no cumple con el tiempo requerido— *requiere subsanar*—

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia “**Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-02-2024,**” a más tardar el **lunes trece (13) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios número CP-CPJ-02-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**

Gerente de compras y contrataciones